



Al contestar, citar el radicado:
No.: **20205000126143**
Fecha 30-07-2020

Comité: SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

ACTA # 5

Fecha: 29 de mayo de 2020
Hora: 07: 30 AM - 09:00AM
Lugar: VIRTUAL

ASISTENTES A LA REUNIÓN <i>(Se debe diligenciar el registro de asistencia)</i>	
NOMBRE	CARGO
NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ	SECRETARIO DE LA SCRD
BLANCA INÉS DURÁN	DIRECTORA DEL IDRD
CATALINA VALENCIA TOBÓN	DIRECTORA DEL IDARTES
PATRICK MORALES THOMAS	DIRECTOR DEL IDPC
ANA MARÍA RUÍZ	DIRECTORA DE CANAL CAPITAL
ADRIANA PADILLA	DIRECTORA DE LA FUGA
DAVID GARCÍA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE LA OFB
MARIA DEL PILAR ORDOÑES MÉNDEZ	SUBSECRETARÍA DE GOBERNANZA SCRD
SONIA CORDOBA ALVARADO	DIRECTORA DE PLANEACIÓN SCRD



Al contestar, citar el radicado:
No.: **20205000126143**

Fecha 30-07-2020

INVITADOS A LA REUNIÓN	
NOMBRE	CARGO
YAMILE BORJA MARTÍNEZ	ASESORA DE DESPACHO SCRD
ANA MARIA OCHOA VILLEGAS	JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN CANAL CAPITAL
DIANA MARCELA DAZA RODRIGUEZ	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
EFRAIN GRACIA FERNADEZ	JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN OFB
LIZETH J. GONZALEZ	ALCALDESA DE LA LOCALIDAD DE BOSA
JORGE JOAQUIN MARTINEZ M.	CONTRATISTA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SCRD.
MARYSOL MENDEZ	CONTRATISTA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SCRD.
JOSÉ HUMBERTO RUIZ LÓPEZ	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
LAURA INÉS OLIVEROS	VEEDURIA DISTRITAL
LUIS FERNANDO MEJIA	JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA FUGA
LUIS GIOVANNY NAVARRO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SCRD
LUZ PATRICIA QUINTANILLA	JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN IDPC
MARIA ANGELICA ESCARRAGA LÓPEZ	VEEDURIA DISTRITAL
NUBIA RODRIGUEZ RUBIO	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
JOHANNA ASTRID LOMBANA HORTUA	PROFESIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SCRD
ANDRES CAMILO REIMOSA CALERO	ASESOR DEL DESPACHO SCRD
MAURICIO AGUDELO	ASESOR DEL DESPACHO SCRD
GLORÍA MARTHA GAMBA TORRES	ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

FR-07-PR-MEJ-01. V2. 03/01/2020

**ORDEN DEL DIA:**

No	ACTIVIDADES	ENCARGADO	DURACIÓN
1	Verificación de quórum	Dirección de Planeación	5 minutos.
2	Aprobación del acta anterior	Dirección de Planeación	5 minutos
3	Seguimiento a la Ejecución Presupuestal con corte a mayo 27 de 2020 – Boletín Presupuestal	Dirección de Planeación	5 minutos
4	Lineamientos Armonización Presupuestal – Circular Conjunta SDP – SHD 007 de mayo 8 de 2020.	Dirección de Planeación	10 minutos
5	Cierre Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020	Dirección de Planeación	5 minutos
6	Avances Formulación Plan de Desarrollo 2020-2024	Todas las Entidades del Sector.	55 minutos
7	Proposiciones y Varios	Todas las Entidades del Sector.	5 minutos

DESARROLLO**1. Verificación de quórum**

Se verificó el quórum todos están conectados y se inicia el comité sectorial.

2. Aprobación del acta anterior del Comité Sectorial del 29 de abril de 2020.

Todos los directivos del sector aprobaron el acta anterior y se remite para la firma del Señor Secretario Nicolas de Francisco Montero en su calidad de presidente del comité y la Dra. Sonia Córdoba Directora de Planeación como secretaria técnica del mismo.

3. Seguimiento a la Ejecución Presupuestal con corte a mayo 27 de 2020 – Boletín

FR-07-PR-MEJ-01. V2. 03/01/2020



Al contestar, citar el radicado:

No.: **20205000126143**

Fecha 30-07-2020

Presupuestal.

La Doctora Sonia Córdoba Directora de Planeación de la SCR D inicia la presentación de la ejecución presupuestal del sector, evidenciando que se presenta una ejecución por debajo de la media del distrito la cual se encuentra según reporte de la SHD a 21 de mayo de 2020 en un 33%, la explicación de este fenómeno se soporta frente a los traslados de algunos proyectos del sector que se han tenido que realizar para poder atender la nueva situación frente al fenómeno de salud del COVID 19.

Se anexa a esta acta la presentación de la ejecución y giros presupuestal del sector cultura recreación y deporte, así como la de ejecución de los proyectos de todas las entidades. Anexo 1

4. Lineamientos Armonización Presupuestal – Circular Conjunta SDP – SHD 007 de mayo 8 de 2020.

La Dra. Sonia Córdoba de la Dirección de Planeación de la SCR D, inicia dando una explicación frente a lo que se está realizando en el tema de la Armonización Presupuestal , en virtud de la circular mencionada.

Informa que la formulación de los proyectos en MGA ya se ha estado realizando desde finales de marzo y principios de abril, el 22 de mayo se realizó el registro de los procesos en curso en la SDH y el 31 de mayo se debe tener las anulaciones parciales y totales de saldos de los CDP y registros presupuestales desde las áreas financieras de cada entidad , en este sentido la Secretaria Distrital de Hacienda realizará el 31 de mayo el cierre presupuestal del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para todos .

De igual manera en el marco de la circular, a continuación se relacionan los compromisos

- En junio 8 las áreas financieras de las entidades tener los CDP de los saldos a armoniza para soporte de los traslados, también para esta fecha las oficinas de planeación del sector deben contar con los proyectos de inversión formulados, inscritos y registrados (código del proyecto) en el aplicativo de la Secretaria Distrital de Planeación SEGPLAN.

FR-07-PR-MEJ-01. V2. 03/01/2020



Al contestar, citar el radicado:

No.: **20205000126143**

Fecha 30-07-2020

- En junio 12 las oficinas de planeación deben contar con las Fichas EBI registradas en el SEGPLAN y las cuales se deberán enviar a la SDH, para esta misma fecha se deben realizar y enviar los informes presupuestales de CHIP y de FUC de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Presupuesto de la SDH.
- En junio 16 las oficinas de planeación deberán remitir la solicitud de concepto de traslado presupuestal de armonización a la SDP y SDH.
- En junio 18 las oficinas de planeación deberán tener registrado los nuevos proyectos de inversión del nuevo PDD, a nivel de fuentes de financiación y conceptos de gasto en el aplicativo PREDIS de la SDH.
- En junio 19 la SDH creará la solicitud de traslado y armonización en el aplicativo PREDIS, de la misma manera las oficinas de planeación deberán realizar el registro de solicitud de traslado de armonización en el mismo aplicativo y enviar el oficio con el concepto de todos los traslados y las justificaciones de cómo se va a distribuir los recursos en los nuevos proyectos en el marco del nuevo PDD.
- Entre junio 23 y junio 25 la SDH, emite los conceptos favorables de traslados de armonización presupuestal y de proceso en curso, de manera paralela las oficinas de planeación deberán realizar el proceso de armonización en el aplicativo PREDIS.
- En junio 26 las oficinas de planeación deberán enviar a la Dirección de Presupuesto de la SDH el acto administrativo donde se especifica como quedo registrada la armonización.
- En junio 30 la Dirección de Presupuesto de la SDH, incorpora a partir del acto administrativo los recursos en el aplicativo PREDIS a cada entidad según la distribución señalada en dicho documento.

Después de todo este ejercicio se espera dar inicio a la ejecución del nuevo Plan de Desarrollo Distrital, el 01 de julio de 2020.

Siguiendo con la línea desde la Dirección de Planeación, se realiza una presentación de los criterios de priorización y armonización presupuestal, así como las proyecciones de armonización del sector por entidades, esto con el fin de mostrarles a las entidades cuales van a ser los movimientos presupuestales que se realizarán en este ejercicio de armonización.

La presentación está contenida en anexo 1 y circular No 03 de 2020 anexo 2

FR-07-PR-MEJ-01. V2. 03/01/2020



Al contestar, citar el radicado:
No.: **20205000126143**
Fecha 30-07-2020

5. Cierre Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020.

La Dra. Sonia Córdoba Directora de Planeación de la SCRD, realiza una presentación del estado de cierre de las metas del PDD BMPT con corte a diciembre 31 de 2019 y lineamientos a tener en cuenta para el cierre del Plan el 31 de mayo de 2020.

La presentación está contenida en anexo 1

6. Avances Formulación Plan de Desarrollo 2020-2024.

La Dra. Sonia Córdoba realiza presentación de la participación del Sector Cultura en el articulado del nuevo Plan de Desarrollo Distrital.

El Señor Secretario, Dr. Nicolás Montero, realiza la solicitud a los integrantes del Comité de estar atentos y disponibles para el debate de la plenaria del Concejo de Bogotá, del Plan de Desarrollo, que se realizará el 30 y 31 de mayo de 2020.

La presentación está contenida en anexo 1

7. Propositiones y Varios: Reactivación Económica Sector Cultura

La Dra., María del Pilar Subsecretaria de Gobernanza de la SCRD presenta al comité en compañía del Asesor del Despacho Mauricio Agudelo la propuesta que se esta desarrollando desde la SCRD, la estrategia que se presentará ante el Comité Distrital de Mitigación y Reactivación Económica Distrital para la reactivación del sector cultural.

La Dra. Adriana Padilla directora de la FUGA, manifiesta ha estado realizando acercamientos con tres alcaldías locales para unir esfuerzos con el ánimo de reactivar el sector con los emprendimientos de las diferentes localidades y anuncia que compartirá esta experiencia con la SCRD para iniciar un trabajo conjunto.

por parte de la FUGA, quedan a la espera de la validación por parte de la Directora Adriana Padilla para solicitar su inclusión, no obstante son temas menores y de poca extensión que eventualmente podrían incluirse en proposiciones y varios.

FR-07-PR-MEJ-01. V2. 03/01/2020



Al contestar, citar el radicado:
No.: **20205000126143**
Fecha 30-07-2020

Se anexa presentación.: Anexo 3

Siendo las 9: 00 AM del 29 de mayo de 2020 y sin otro particular se da por terminado este comité.

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ
Presidente

SONIA CORDOBA ALVARADO
Secretario Técnico

Documento 20205000126143 firmado electrónicamente por:

Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 31-07-2020 14:02:46

Sonia Cordoba Alvarado, Directora de Planeación, Dirección de Planeación, Fecha firma: 30-07-2020 18:59:53

Revisó: Jenny Alejandra Trujillo Diaz - Profesional Universitario - Dirección de Planeación



81f7cd657994b8fe50dd766dc417c09b26a70d89a769765de8bab9de557204a6

FR-07-PR-MEJ-01. V2. 03/01/2020

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**